

Acta 08-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 14 catorce de enero del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García; fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quorum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 07-2015/2018 de sesión ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A).- Solicitud de participación en sesión de ayuntamiento por parte del Director de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).

- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorización de la venta de vehículos automotores propiedad del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

B).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a la casa de descanso “Natividad Gutiérrez”.

C).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico al albergue “Compartir Hermano A.C.” del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el presente año.

D).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a la institución “Cruz Roja Mexicana Delegación San Ignacio”.

E).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para pago del entrenador de niños en deporte adaptado maestro Guadalupe Alejandro Gómez León.

F).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para apoyo económico con gastos de energía eléctrica del campo de fut bol “San Felipe”.

G).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para pago del entrenador de la escuela infantil de beis bol de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

H).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de para autorizar la suscripción de convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como erogar de Hacienda Municipal de 50% para el pago de maestros de los talleres impartidos en la Casa de la Cultura de este Municipio.

I).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

J).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de subsidio mensual a OPD "Instituto Municipal de la Mujer".

K).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar vale de diésel de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para transporte escolar a la escuela Secundaria Federal "Mariano Azuela" con clave 14DES007IN.

L).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para para otorgar vale de diésel de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para transporte escolar a la escuela Secundaria Foránea N° 50 "Francisco Medina Ascencio" con clave 14EES0055V.

M).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a diferentes escuelas para pago de intendencia, veladores y niñeras de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas.

N).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a escuelas a efecto de que participen en el programa Escuelas de Calidad.

O).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar subsidio mensual al OPD DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VII. Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En punto número dos, se puso a consideración de los regidores el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA 07-2015/2018 DE SESION ORDINARIA.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del Acta 07-2015/2018 de sesión ordinaria, en virtud de que fue entregada con anticipación; y sometiéndose a votación económica fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En uso de la palabra y a manera de voz informativa la Secretario General del Ayuntamiento Sandra Ríos Arriaga expuso la solicitud para intervención dentro de la sesión del Director de la Junta intermunicipal de medio ambiente altos sur el M.V.Z Raimundo Gutiérrez Rabago; por lo que sometida a votación fue aprobada la participación la cual fue agendada en el punto número siete, asuntos generales.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el número cinco de dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorización de la venta de vehículos automotores propiedad del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Estos vehículos son los que definitivamente ya no tienen ningún uso por su estado de completa avería, hay un modelo dos mil siete, pero esta desvielado, se encuentran unos en un predio del Ayuntamiento que está por la calle Prudenciano Patiño en la salida a San José, y otros en el lugar conocido como la Conasupo, y definitivamente ya no hay razón de ser de los vehículos, y la cuestión era poderlos vender ya fuera enteros o en partes, y de cada uno se debería hacer un expediente de lo que se va obteniendo, se podría hacer también mediante una subasta pública, pero se puede evitar eso si los regidores lo autorizan.

En uso de la voz el Muncípe José Luis Ramírez Orozco comentó “Me gustaría que como mínimo se anexaran fotos de los vehículos para saber que vehículos son y ver en qué condiciones se encuentran realmente, están haciendo referencia a la fracción tercera, pero en la segunda dice que tiene que haber y un dictamen de un perito para saber cuál es el valor real de los vehículos”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Si se fijan ahí dice que previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 88, y en el expediente se tiene que hacerse la justificación de porque se venden, tiene que venir el avalúo, y desde luego los comprobantes de lo que se recaude por eso, pero tiene que venir el avalúo en el expediente de cada uno”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 061-2015/2018

PRIMERO.- Previa la realización de los requisitos señalados en el artículo 88 de la ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autoriza la venta de vehículos automotores, enteros o en partes según convenga, que a continuación se describen:

Descripción del vehículo	Marca	Modelo	No. De Serie	Placas
Camión F600	Ford	1982		JG-99430
Camión	Dodge	1981	L2-01921	
Camioneta	Ford	1984		HX-28812
Topaz	Ford	1993		HTT-7814
Camioneta	Ford	1983	ACUMG38770	HY26634
Camioneta	Dodge	1987		HX-28846
Nota: Estos vehículos se tienen desde que éramos Delegación y no hay documento alguno que acredite la propiedad.				
Camioneta F-150	Ford	2007	3FTGF17267MA24594	JN57071
Compactador de basura	International	1969	8150011ME1026	JR54897

Pick-up	General Motors	1979	TLCL249Z517492	JE87254
Camioneta F-150	Ford	2004	3FTEF17214MA23288	JL32767
Camioneta F-150	Ford	2001	3FTDF17261MA36755	JE89016
RAM 1500		2002		JL5163

SEGUNDO. - Se autoriza la venta de los vehículos mencionados, a través de venta directa sin que sea necesaria pública subasta, ello con fundamento en lo dispuesto por el 88 fracción III de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO. - Sea destinada la ganancia obtenida producto de la venta de los bienes mencionados, a las arcas de la Hacienda Pública Municipal para los efectos que mejor convengan.

B).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a la casa de descanso "Natividad Gutiérrez".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica comentó "Buenos días, yo creo que todos sabemos que el asilo se mantiene de donativos de la gente, porque los ancianitos que están ahí, nadie de ellos tiene familiares que aporten dinero, por eso se nos pide una cooperación que cada año se ha seguido otorgando, ya que ellos no tienen suficientes recursos, supimos que hace unos días estuvo a punto de cerrarse porque no había suficiente dinero, por eso se hizo una rifa, ahorita hay ocho ancianitos ahí, y están cuidándolos tres personas que están preparados y tienen capacidad para cuidarlos, es por eso que les pido se apruebe esta iniciativa".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 062-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual (2016), a la Casa de Descanso "Natividad Gutiérrez"; del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico al albergue "Compartir Hermano A.C." del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. para el presente año.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica comentó "Este albergue como su nombre lo dice, compartir hermano, así se conoce porque ahí acuden muchos de nuestros hermanos de aquí de San Ignacio o de las rancherías, yo me he dado cuenta de que muchas personas no tienen recursos para llegar a un hotel, hay veces que duran muchos días ahí, y esta casa les ayuda en todo eso, hay personas

de aquí que van y llevan comida todos los días para las personas que no tienen ni un taco para comer, estas personas lo necesitan y es por ello que les pido que me aprueben esto”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García preguntó “Esta cantidad es la que se venía manejando en años anteriores, ¿se va a seguir dando lo mismo?, ¿por qué no aumentarle a veinte mil pesos?, porque todo va subiendo, es un lugar donde realmente no se sabe cuanta gente va a ir al mes, deberíamos de aportarle más, porque es un beneficio para gente que no tiene, quince mil pesos se me hace muy poco realmente”.

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Es la misma cantidad, el compañero José Luis Ramírez ya lo había propuesto, veinte mil pesos, pero el tesorero me dijo que era la misma cantidad”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Tienes razón nada más que hay un detalle, aquí como casi siempre hacen la iniciativa a petición de parte, el presupuesto de egresos lo contemplamos en el aumento del cinco por ciento, como aquí no hay quien lo solicite, automáticamente se da lo mismo, y es que miren, para eso las comisiones son bien importantes, si las comisiones nos ponemos las pilas en cuanto a todo el trabajo, platicando antes se puede implementar y se puede dar la instrucción al tesorero para efecto de que lo tome en cuenta, y como aquí no hay quien levante la voz, pues automáticamente les damos la misma cantidad de dinero”.

Leída que les fue la presente y no habiendo más manifestaciones de los CC. Múncipes se sometió a votación la autorización de esta iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Resultando de lo anterior el siguiente:

ACUERDO # 063-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual (2016), al albergue “Compartir Hermano A.C.” del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Para el presente año 2016.

D).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para para otorgar apoyo económico a la institución “Cruz Roja Mexicana Delegación San Ignacio”.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múncipes;

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Como bien sabemos la cruz roja también de eso vive, de puras ayudas y donativos, porque hay muchas personas que lo necesitan, y al igual no tienen para pagar, no estamos seguros si algún día lo vamos a necesitar, yo pienso que cualquiera lo puede necesitar y no queremos que se acabe, no sé si supieron que en Arandas se terminó por falta de recursos y es una institución que no queremos que se acabe, mucha gente estaba muy triste porque se acabó esta cruz roja y no había quien velara por esta gente, y si nosotros la tenemos aquí yo pienso que no debemos de dejarla y si está en nuestras manos ayudarla pues que mejor”.

No habiendo más manifestaciones de los C. Múncipes, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 064-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual (2016), a la “Cruz Roja Mexicana, Delegación San Ignacio”.

E).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para pago del entrenador de niños en deporte adaptado maestro Guadalupe Alejandro Gómez León.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Municipal José Avelino Orozco Contreras comentó “Para seguir fomentando el deporte en el municipio pongo a su consideración que sea aprobada esta iniciativa porque es de vital importancia el pago a este maestro, los frutos y los éxitos que se están dando con estos muchachos con capacidades diferentes en materia deportiva están mencionadas en la iniciativa, ha habido buenos resultados, por ello se somete a consideración del pleno”.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿De dónde viene este maestro?”.

En uso de la voz el Municipal José Avelino Orozco Contreras comentó “Viene de afuera, tengo entendido que es de Arandas, pero no es de aquí, creo que aquí no tenemos un maestro que ahorita esté encargado de esta enseñanza”.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Y cuantas horas atiende a los niños, o que días viene?”.

En uso de la voz el Municipal José Avelino Orozco Contreras comentó “Viene dos días por semana y les imparte tres horas al día”.

En uso de la voz el Municipal José Luis Ramírez Orozco comentó “Quiero que estén al pendiente o que tengan cuidado, porque tengo entendido regidor, que no trata muy bien a los niños, que bueno que haya habido frutos pero primero tenemos que vigilar el correcto actuar de esta persona, le encargo que se dé una vuelta a la escuela, al CAM y cheque eso porque tengo entendido por medio de unas madres de familia que me han comentado, que no hay un buen trato hacia las criaturas por parte de esta persona.

En uso de la voz el Municipal José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo estuve platicando con el maestro y no tengo ningún reporte de ningún ciudadano, inclusive el día que dimos reconocimientos y medallas a estos muchachos, los padres de familia estuvieron ahí, y estuvieron muy contentos, no recibí ningún reporte de nada, y yo he estado al pendiente, estuve con el maestro y le hice esas preguntas, de cómo era su actuar, que tipo de métodos estaba utilizando y él me dice que es el adecuado y que ahí están los frutos, así que desconozco a las personas que te dijeron o si tienen algún motivo, voy a hacer hincapié en este detalle que mencionas, hasta ahora no tengo ninguna queja pero me voy a enfocar en ello y voy a investigarlo”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL MUNICIPE C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 065-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Apoyos sociales a instituciones de enseñanza) la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para pago de entrenador de niños en deporte adaptado, Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León, instructor del "CAM" Centro de Atención Múltiple, de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. por el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016.

F).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para apoyo económico con gastos de energía eléctrica del campo de fut bol "San Felipe".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múicipes;

En uso de la voz el Múicipes José Avelino Orozco Contreras comentó "De igual manera este apoyo se ha venido dando para el pago mensual de la electricidad en el campo deportivo San Felipe, es por ello que se propone esta iniciativa para seguir con ese apoyo, es necesario el deporte nocturno para los equipos que juegan en esta cancha, es necesario seguir dando ese apoyo, por lo cual pongo a consideración esta iniciativa para su aprobación".

En uso de la voz el Múicipes José Luis Ramírez Orozco comentó "Ya lo había dicho en la sesión pasada, no es posible que estemos ayudando a particulares, porque no vamos a avanzar, efectivamente el terreno de ese campo se donó en aquellos tiempos, para ese fin, campo deportivo para la comunidad, pero ahora está en manos de particulares, se cobra por los partidos, entonces yo digo que es nuestra obligación, son cuarenta y dos mil pesos anuales los que estamos pagando, y no lo veo justo, no creo que sea nuestra obligación estar apoyando a particulares, sí efectivamente apoyar al deporte, tenemos un campo de beisbol que ya es del municipio, y ahí sí se puede apoyar en cuestiones de gastos de luz, pero a particulares, no lo veo bien, creo que estamos haciendo las cosas mal, esos cuarenta y dos mil pesos bien pueden servir para hacer un campo que sea del Ayuntamiento, y que sea usado por todo el pueblo, y no por particulares".

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó, "Yo tengo un poco de conocimiento de esto, uno va a jugar a la unidad deportiva de Arandas o Tepa, y donde sea te cobran, una cuestión son los gastos propios del campo, que requieren por ejemplo ureas, para la propia pintura se gasta mucho, no sé porque en San Ignacio siempre hemos tenido buenos deportistas, actualmente tenemos esta pandemia universal de las drogas, yo digo que podemos actuar junto con la iniciativa privada, no es que les estemos subsidiando la liga, ahí es que ellos aportan una parte y aquí se aporta otra parte del gasto de la energía, si empezamos a evitar los métodos de contención que tenemos para que los jóvenes, obviamente lo de las drogas ahorita está muy desbordado, y con esto no se va a inhibir, y simplemente son métodos de contención, y nos dice Rogelio, yo platicando con él nos dijo que ha empezado a bajar la energía eléctrica por eso de la reforma, entonces sería cuestión de ir viendo si en un próximo ejercicio ya hasta se puede bajar eso".

En uso de la voz el Múicipes José Avelino Orozco Contreras comentó "Yo también platicando con Rogelio también veía eso de ¿por qué está un patronato en esa cancha y no pasa a manos del municipio?, ¿por qué se está administrando en esa forma?, y me contestó que así se había venido manejando, que era un campo particular, y el apoyo que se le está brindando por parte del municipio al deporte es una parte para cubrir esos gastos y así se ha venido apoyando, pero sí, esa inquietud que tienes la tengo yo también, de ir limpiando esas cosas para que el deporte efectivamente sea administrado de la manera más eficiente, en base a que pase al municipio, pero ahorita en este momento tenemos que seguir igual porque no podemos cortarle de golpe este apoyo, ese es mi punto de vista".

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Es que yo creo que hay que romper vicios regidor, yo soy de la idea de que se negocie con estas personas y se les ofrezcan beneficios para que entreguen el campo, que vean los beneficios que tenemos en el campo de beis bol, se bajaron muchos recursos y se pueden seguir bajando recursos, porque es del municipio, así como está, es de particulares y no vamos a avanzar, yo soy de la idea de fomentar el deporte, tenemos un lienzo charro y yo soy de la idea de que se entregue también al Ayuntamiento, para que se vean beneficios, estamos totalmente estancados con ese lienzo charro, yo soy de la idea de que se le done al Ayuntamiento y que tengan beneficios los que eran socios, igual ellos, que se entregue al municipio y que sean beneficiados los socios y las personas que están a cargo de ese campo, es que se pueden bajar más recursos, es cuestión de negociar ya y de no estarles subsidiando, nosotros les estamos dando y ellos están a gusto, y no, hasta aquí señores, entréguenlo y van a ver que va a haber más beneficios, se pueden hacer graderías, vestidores, se pueden bajar muchos recursos, yo creo que ya es tiempo de sentarnos y negociar, es tiempo de decirles que debemos llegar a un acuerdo, si no, no vamos a avanzar, ¿cuál es el objeto de que lo tengan ellos?, si no avanzan, el campo está estancado en lo mismo, el campo tiene años con lo mismo, y vean el de beisbol, se entregó al municipio y ha tenido avances, ese es mi punto de vista”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Estoy de acuerdo contigo, para la obtención de recursos, para poder bajar los apoyos al cien por ciento para el deporte, se necesita efectivamente que la cancha esté a nombre del municipio, eso me queda claro”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó, “Yo en una entrevista al periódico comenté que los tiempos habían cambiado, en un momento si ese campo hubiera sido del gobierno no estaría como está, fue por mucho tiempo el mejor campo de la región, porque fue de particulares, de una asociación, y yo mismo lo he dicho los tiempos han cambiado, ahora hay partidas especiales del gobierno para el deporte, antes ni soñando”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Me queda claro, hay que poner énfasis en ese detalle y hacer una petición para que ese campo pase al Ayuntamiento y poder así bajar los recursos para que no esté estancado y no estar nada más con el apoyo raquíptico al pago de la luz”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Vamos a verlo a través de la comisión, yo creo que es importante este vertiente, entonces yo digo que se analice a través de la comisión y se madure y se presente”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “así como lo dijo Pepe, el lienzo charro también”.

No habiendo más manifestaciones de los C. Múnicipes, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR SIETE VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y DOS VOTOS EN CONTRA.**

Resultando de lo anterior el siguiente:

ACUERDO # 066-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para gastos de energía eléctrica del campo de Fut Bol “San Felipe”, en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. los cuáles serán entregados al señor Rogelio Jiménez Orozco, quien es encargado del campo antes mencionado, durante el periodo de enero a diciembre del año 2016.

G).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para pago del entrenador de la escuela infantil de beis bol de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “De igual forma este pago se le ha venido dando a este entrenador Rafael Villa, entonces la iniciativa es con el fin de seguirle pagando sus cuatrocientos pesos por semana para que siga con esta actividad, con este entrenamiento para las diferentes categorías de esta liga infantil aquí en nuestro municipio”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Igual que en la sesión anterior cuando se pidió este recurso, nuestra obligación como gobierno municipal, como Ayuntamiento es dotar de infraestructura al municipio para los niños y jóvenes, estoy totalmente de acuerdo en que haya deporte, que se fomente el deporte, pero el dotar de maestro es responsabilidad de los padres de familia, de que se unan y aporten esa cantidad para que se le pague al maestro, vuelvo a repetirlo, nuestra obligación es dotar de infraestructura, y que quede bien claro en el acta que estoy de acuerdo en fomentar el deporte, pero no de esa forma”.

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó “En el beis bol de la liga infantil, los padres de familia también participan, cuatrocientos pesos por semana que se le dan al entrenador, es una parte para él, pero son muchos gastos los que se requieren para cumplir con esta actividad, porque no nada más es ir a entrenar, hay que ir a diferentes lugares donde van a jugar, y los padres de familia también le están aportando para los gastos, y una parte también nos apoya aquí la presidencia con vehículos, pero los gastos son varios, estoy de acuerdo en que los padres de familia aporten, pero es obligación del municipio también aportar algo para fomentar el deporte”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL MUNÍCIPE C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 067-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para pago de entrenador de la escuela infantil de beisbol, de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. por el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 de diciembre del año 2016.

H.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de para autorizar la suscripción de convenios con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como erogar de Hacienda Municipal de 50% para el pago de maestros de los talleres impartidos en la casa de la cultura de este municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Buenos días, pues al igual que las actividades deportivas, creo que es de suma importancia ofrecerle a nuestros niños y jóvenes estas opciones donde se puedan desenvolver artística y culturalmente, es pos eso que pongo a su consideración este punto, para poder firmar el convenio con la Secretaría de Cultura y poder seguir ofreciendo estos talleres”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Cuánto es lo que se va a erogar?”.

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Actualmente se están pagando catorce mil doscientos ochenta por mes, nosotros pagamos seis meses y la Secretaría paga los otros seis meses, tenemos que firmar primero el convenio, va a aumentar un poquito este año y ya que la secretaria nos mande el convenio ahí ya viene la cantidad que se va a erogar”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Tienes la cantidad de personas que acuden a estos talleres?”.

En uso de la voz la Munícipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Si la tengo, no la traigo aquí a la mano pero si la tenemos, ahorita se implementó el taller de ritmos latinos y la verdad está muy concurrido, y ha aumentado la cantidad de asistentes a los demás talleres”.

No habiendo más manifestaciones de los C. Municipales, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 068-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, L.C.P Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico municipal y encargado de Hacienda Pública Municipal respectivamente, para suscribir los convenios respectivos con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal el 50/% cincuenta por ciento para el pago de maestros de los talleres de guitarra clásica, piano, ritmos latinos, cuerdas y voces, danza folclórica, pintura y teatro; de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) por el periodo comprendido de enero a junio del año 2016.

I).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir contrato de prestación de servicios profesionales con la M.V.Z. Alejandra Guadalupe Martínez Orozco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García manifestó “Buenos días señores regidores, pedirles su apoyo para que se apruebe este punto de acuerdo en virtud de que es una obligación que tenemos como municipio el prestar este servicio de rastro, y la obligación es tener un médico veterinario, la señorita está calificada para que no entre ningún animal infectado con una enfermedad que vaya a afectar a nuestros habitantes, por lo que les pido que voten a favor”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 069-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Sandra Ríos Arriaga, L.C.P Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico municipal, Secretario General, y Encargado de

Hacienda Pública Municipal respectivamente, para que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la M.V.Z Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, como Medico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Contrato que estará vigente del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

SEGUNDO.- Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 399 (Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales) la cantidad de \$9,450.00 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) como pago mensual a la M.V.Z Alejandra Guadalupe Martínez Orozco, Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

J).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para subsidio mensual a OPD "Instituto Municipal de la Mujer".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Muncípe Karla Edith Orozco Hernández comentó "Esta cantidad que se pretende erogar es prácticamente para el pago de la nómina de la directora, la señora Lupita, y de la psicóloga que se encuentra laborando ahí, además de consumibles y lo que ellas van necesitando, y con lo que les queda ellas van implementando talleres con este mismo presupuesto, hace poco hubo un taller en el que hicieron muñecos de navidad, y el instituto proporciona los materiales y el maestro para que las mujeres asistan a sus clases, es por eso que pongo a su consideración esto, con estos talleres se les enseña un oficio y esto sirve para que ellas puedan tener un ingreso para sus familias".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 070-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas Sociales a instituciones a Instituciones sin fines de lucro) por la cantidad de 29,520.00 (Veintinueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) como subsidio mensual al OPD "Instituto Municipal De la Mujer" del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

K).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar vale de diésel de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para transporte escolar a la escuela Secundaria Federal "Mariano Azuela" con clave 14DES007IN.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Muncípe Patricia Moreno Gutiérrez comentó "Pues como ven, la principal prioridad del municipio es velar por la formación de nuestros jóvenes y de nuestros niños, y evitar que haya deserción por falta de transporte, ya que estos niños vienen desde las rancherías y se les está aportando una ayuda de ciento veinte litros de diésel mensual, me informé que el camión gasta treinta y dos litros diarios de diésel, entonces yo digo que es mínimo lo que les estamos ayudando por lo que pongo a su consideración esta iniciativa".

En uso de la voz el Muncípe José de Jesús Campos García comentó "Como decía la regidora, es muy poco y deberíamos aumentarle, estamos aportando ciento veinte litros, como usted lo mencionó el camión gasta treinta y dos litros diarios, va a haber meses que van a trabajar veintiún días, otros meses veintidós o veintitrés días, estamos hablando que el mínimo que se gastan al mes son seiscientos setenta y dos

litros, estamos aportando únicamente el dieciocho por ciento a esta escuela, les pido a todos ustedes que de veras le aumentemos a doscientos litros por mes, sería justo, sería un treinta por ciento, porque realmente hacen un recorrido muy extenso, desde Jaquetas hasta El Tule, dos vueltas diarias y aquí en el pueblo también, entonces si les pido que se aumente, que no los dejemos con los ciento veinte litros al mes, que nos manifestemos por doscientos litros, había dicho el presidente que por los ajustes al presupuesto, pero al presupuesto se le pueden hacer ajustes, ya se le hicieron dos, ¿por qué no hacer un ajuste a esto al final del año?, para un beneficio enorme a esta secundaria”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Tiene razón, yo creo que si hay que mandarlo a la comisión a efecto de que se le aumente, si son de acuerdo ustedes en que se apruebe esta iniciativa, y ya en la otra, de hecho sí se pueden hacer ajustes, y se pueden hacer reuniones de comisión, y si está bien justificado someterlo a consideración del pleno, lo hacemos, y yo estoy totalmente de acuerdo”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “La justificación está en que gastan treinta y dos litros, no veo necesidad de que se mande a comisión, ahorita se puede votar, estamos aportando nada más para cuatro días, cuando ellos trabajan veintiún días o veintitrés días al mes”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Yo creo que tiene razón, pero es para darle fundamento y es un día más o un día menos, es por demás, yo sí creo que es necesario, nos reunimos los de esa comisión y hacemos el ajuste para darle fundamento, tenemos un reglamento interno de ayuntamiento y a lo mejor tenemos que darle una justificación, y una vez que se haga la reunión de la comisión y se fundamente, se adecue y se someta a consideración con todos los requisitos, lo hacemos y estoy de acuerdo, vamos analizándolo si estamos de acuerdo y a lo mejor en la próxima hacemos el ajuste”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco preguntó “¿Se va a turnar a comisión o se va a votar ahora?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Es someterlo a consideración, y que se haga el ajuste, la comisión tiene la facultad de poder convocar para someter a consideración los asuntos a tratar, y si hay fundamento y motivación para el caso, someterlo a consideración a través de una solicitud para que lo agenden en otra sesión ordinaria para efecto de hacer el ajuste a la partida”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Pero sí hace falta realmente que el Ayuntamiento coopere y aporte más, que no sea únicamente el dieciocho por ciento, que se aumente al treinta por ciento, y si se tiene que hacer una petición por parte de la institución, hay que verificar que la hagan para que la comisión sesione y en la próxima sesión de cabildo ya esté esa modificación que en vez de ser ciento veinte litros, sean doscientos litros, porque sí es muy importante”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR OCHO VOTOS A FAVOR UNA ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA.**

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Que quede asentado en el acta que estoy en contra porque es muy poco el diésel que se está entregando, que se turne a comisión y se dictamine para que les entreguen más”.

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Al igual mi abstención es en el mismo sentido, porque hace falta que apoyemos con más”.

Expuesto lo anterior se aprobó la iniciativa recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 071-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Apoyos sociales a instituciones de enseñanza) un vale de diésel de 120 ciento veinte litros, como apoyo mensual para transporte escolar, a la Secundaria Federal “Mariano Azuela” con clave 14DES007IN de la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo para el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

L).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para para otorgar vale de diésel de 120 ciento veinte litros como apoyo mensual para transporte escolar a la escuela Secundaria Foránea N° 50 “Francisco Medina Ascencio” con clave 14EES0055V.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “De igual forma a esta escuela foránea se les da una pequeña ayuda de ciento veinte litros de diésel, y están gastando veinte litros diarios en promedio”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Que la comisión verifique realmente el gasto, porque me están mencionando que ya no dan el servicio a la prepa de los dolores, hay alumnos que se van caminando porque no ajustan con el diésel, que la comisión verifique, y si se tiene que hacer el ajuste, que se haga”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 072-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Apoyos sociales a instituciones de enseñanza) un vale de diésel de 120 ciento veinte litros, como apoyo mensual para transporte escolar, a la Secundaria Foránea N° 50 “Francisco Medina Ascencio” con clave 14EES0055V. de la Delegación de Los Dolores, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

M).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a diferentes escuelas para pago de intendencia, veladores y niñeras de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múnicipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Ya que nuestro municipio sigue velando por la formación de nuestros niños y nuestros jóvenes también queremos brindarles un medio ambiente favorable donde haya una buena higiene y un orden, por eso pido esta ayuda para que haya intendencia y veladores y niñeras en estas instituciones y la cantidad que aquí se está mencionando es de acuerdo a la cantidad de salones, la cantidad de alumnos y lo grande de la escuela principalmente”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Se debería mandar a comisiones y empezar a trabajar, aquí me llama mucho la atención, ponen dos intendentes por quinientos cincuenta pesos, está hablando de doscientos setenta y cinco pesos por persona, para dos mil quinientos del colegio niños héroes, yo creo que hay algo de diferencia, se desfasa mucho, a unos nada y a otros mucho, yo entiendo lo que dijo que por el tamaño de la escuela o la cantidad de salones, y lo que estoy totalmente en contra es en que se le apoye al Colegio Niños Héroes ya que es particular, y si se han dado cuenta, hay un detalle, que ahí jugaban señoras voleibol, y ya no las dejan jugar, entonces, nosotros sí les estamos ayudando, y ellas no aportan nada, no pueden apoyar al deporte, a las señoras ya les prohibieron la entrada, si se vienen eventos como las pascuas, las pastorelas o eventos de los jóvenes, les cobran, entonces estamos apoyando a un colegio que solo quiere que le den, y no aporta nada, entonces en este sí estoy totalmente en contra, el colegio niños héroes es particular, recibe cuotas, dinero de los padres de familia, y lo principal es que no apoya en nada al municipio”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Que se verifique en la comisión que otras escuelas en verdad necesitan el apoyo, mi voto va a ser completamente a favor excepto del colegio Niños Héroes”.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Yo estoy en la misma sintonía doctora, hay que verlo en la comisión para revisar esa situación sobre todo del colegio y platicar bien esto para que haya un entendimiento cordial y un desarrollo en el aspecto educativo satisfactorio para el municipio pero para ello investigar por medio de la comisión, estoy de acuerdo y mi voto va a ser a favor con esa observación”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Que quede asentado en el acta que estoy en contra del Colegio Niños Héroes porque no es posible que no apoyen”.

Expuesto lo anterior se aprobó la iniciativa recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 073-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Apoyos sociales a instituciones de enseñanza) las cantidades abajo mencionadas para el pago de las distintas necesidades de las escuelas para el presente año 2016 dos mil dieciséis.

ESCUELA	NECESIDAD	GASTO MENSUAL
Primaria José Clemente Orozco	Intendencia	\$ 2,100.00
Primaria Valentín Gómez Farías	Intendencia	\$ 2,100.00
Primaria Vicente Guerrero	Intendencia	\$ 1,000.00
Primaria Ignacio Zaragoza	Velador	\$ 1,200.00
J.N. Agustín Yáñez	Intendencia	\$ 1,100.00
JN Miguel Hidalgo	Intendencia	\$ 1,100.00
Primaria Francisco Medina Ascencio	Intendencia	\$ 1,000.00
Colegio Niños Héroes	Intendencia	\$ 2,500.00
Primaria Amado Nervo	Intendencia	\$ 2,100.00
Primaria Cura de Dolores	Intendencia	\$ 3,300.00

JN Benito Juárez García	Intendencia	\$ 550.00
Primaria Miguel Hidalgo	Intendencia	\$ 1,000.00
Primaria Amado Nervo La Trinidad	Intendencia	\$ 1,000.00
JN José Heliodoro Bravo	Intendencia y niñera	\$ 4,400.00
Escuela de Educación Especial	Intendencia, auxiliar de grupo Y vales de gasolina	\$ 4,800.00
Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Intendencia	\$ 1,000.00
JN Ignacio Allende. Presa de Barajas.	Intendencia (2)	\$ 550.00
Primaria Gregorio Torres Quintero.- La Ladrillera	Intendencia	\$ 1,000.00
TOTAL:		\$31,800.00

N).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar apoyo económico a escuelas a efecto de que participen en el programa Escuelas de Calidad.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múncipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó “Este es un programa de la Secretaría de Educación Pública que va peso por peso donde se les va a dar una formación a los alumnos donde ellos no nada más aprueben un examen nada más en ese momento, el conocimiento lo van a tener ya de por vida, o sea, para eso necesitan mucho material, para que sea la pedagogía tanto teórica como práctica, entonces para eso todas las escuelas pueden participar en este sistema de escuelas de calidad pero deben de rendir todos estos requisitos y el municipio les da cinco mil pesos de ayuda y cinco mil pesos la secretaria de educación pública les da a cambio, entonces es peso por peso, y pongo a su consideración esta iniciativa”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 074-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 443 (Apoyos sociales a instituciones de enseñanza) la cantidad de 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las escuelas del municipio que acrediten ser Escuelas de Calidad.

O).- Análisis, discusión y en su caso aprobación para subsidio mensual al OPD DIF del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz la Múncipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Bueno pues todos hemos visto que ahorita el DIF está trabajando al cien, yo he visto que están trabajando muy bien, no sé si ustedes se han dado cuenta que están ayudando

mucho, este dinero es para pagar a los trabajadores de ahí del DIF, y parte de ese dinero es para la luz, se ocupa el gas también, se ofrece el servicio de comida para cuatrocientas tres familias, se atienden mil ciento ochenta niños a los que se entregan desayunos en las escuelas”.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Efectivamente yo ya lo mencioné en una reunión, que si hay una dependencia que esté trabajando bien es el DIF, estamos atentos, pero estamos hablando de un millón setecientos sesenta y tantos mil pesos anuales, ¿no hay un plan de trabajo regidora?, me gustaría que se hiciera un plan de trabajo, insisto que están trabajando bien, pero sí me gustaría ver su plan de trabajo”.

En uso de la voz la Munícipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Hay muchos talleres también que están impartiendo, pero es cierto, ahorita no tengo el plan a la mano, si quieren enseguida lo pido y se los hago llegar”.

En uso de la voz el Munícipe José de Jesús Campos García comentó “Estoy de acuerdo con el regidor en cuestión de que si están trabajando, ellos tienen muchos costos, en cuestión de discapacitados están apoyando demasiado, ojalá así sigan, pero sí hay que anexar un plan de trabajo”.

En uso de la voz el Munícipe Alberto Barba Navarro comentó “Yo quiero hacer énfasis en eso, la verdad felicitaciones al DIF, a todo el personal, muy atentos, muy amables, el llevarle de comer a una persona a su casa es algo importante, es algo que a veces no valoramos, yo he sabido de personas que están muy contentos y muy agradecidos, y hay tantos niños que se les dan sus desayunos, eso es algo que hace el DIF, pero que hace grande al municipio, yo creo que no hay que apoyarlos con el cien sino con el doscientos por ciento, y estar nosotros al pendiente, y todos los que trabajamos aquí deberíamos de estar al pendiente de las personas que tienen necesidad, esto es importante y me da mucho gusto esto, porque es algo que nos corresponde y es una obligación, estas iniciativas son muy buenas y gracias por el apoyo al DIF”.

En uso de la voz la Munícipe Martha Griselda Barba Mojica comentó “Son noventa y ocho personas adultas a las que se les da de comer y a las que no pueden ir, se les lleva a sus casas, y me consta que la trabajadora social también hace muy buen servicio”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 075-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$147,250.75 (Ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 75/100 M.N.) como subsidio mensual al OPD “DIF” del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco por el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016 dos mil dieciséis.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentado por el Munícipe José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco pidió al Presidente Municipal que se le dieran indicaciones al Director de Servicios Municipales que se desazolvara

el puente, río o cauce natural ubicado en la salida a San José por la calle Prudenciano Patiño en unos predios propiedad del Ayuntamiento, mencionó que se entubaron cuando era delegación de Arandas y que era importante trabajar ahí para evitar que ocurriera una desgracia ya que la gente estaba aventando basura y tapando el cauce natural por lo que podría ocurrir una desgracia”.

En uso de la voz el Múnice José Avelino Orozco Contreras comentó que él como encargado de la comisión de obra pública en atención a un ciudadano ya había visto eso, y que ya le había comentado al encargado de servicios municipales y que efectivamente ya tenían conocimiento de eso, que por lo pronto se tendría que hacer la limpieza y posteriormente ver un proyecto viable para el desazolve, o hacer un canal a cielo abierto o entubarlo, que había muchas opciones porque ese cauce era una prioridad y habría que darle la atención debida”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó que de acuerdo a las facultades del ayuntamiento eso era cauce natural de un río y que en este caso él había hecho las gestiones para que se hiciera el desazolve, que en este caso le correspondía a CONAGUA, que ¿cómo iba a invertir el Gobierno Municipal en eso?, que si bien es cierto estaba afectando la zona urbana, y una desgracia podría suceder, pero que él ya había hablado con un ingeniero de CONAGUA y que lo iban a atender.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco comentó que se debería revisar también un cauce natural en la comunidad de El Vivorero ya que también representaba un riesgo inminente, y que ya había un dictamen de protección civil por lo que pidió que se viera eso.

2.- Presentado por el Múnice José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco comentó que había recibido reportes de que por la calle Ignacio L. Prado estaba muy oscuro, y que el encargado de servicios municipales tenía que atender ese asunto, que se tendrían que poner lámparas ya que salían muchos niños de noche, que era la zona de la doctrina y una de las calles principales.

3.- Presentado por el Múnice José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco mencionó que como regidor en cuestión de comercio se habían acercado a él varias personas con la inquietud y el reclamo por el excesivo cobro que se hacía por los espacios para los días de la fiesta, y que mucha gente que tenía negocios comentaba que se les debería dar prioridad a los comerciantes del pueblo para que vieran la posibilidad de que se respetaran sus espacios aunque se les cobrara un poco, por lo que pidió a la encargada del patronato de feria que se brindara la oportunidad a los comerciantes locales.

En uso de la voz la Múnice Karla Edith Orozco Hernández comentó que se tomaría en cuenta eso, y que de los precios de las terrazas se habían bajado en comparación al año anterior, y que en los precios para los comerciantes de taquerías en una reunión ellos mismos se pusieron de acuerdo y establecieron las tarifas.

4.- Presentado por el Múnice José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Múnice José Luis Ramírez Orozco comentó que en relación a las fiestas también se acercó a él una señorita integrante de un grupo musical, pidiendo que se les diera la oportunidad de participar en los eventos culturales y musicales que se organizan por parte del Ayuntamiento, esto para dar oportunidad también a los talentos locales de mostrarse y darse a conocer, por lo que pidió que se tomara en cuenta esta solicitud.

5.- Presentado por el Múnice José de Jesús Campos García.

En uso de la voz el Múnice José de Jesús Campos García solicitó al síndico municipal que se revisara el expediente de la moto conformadora, de la denuncia que tenía el municipio en el tribunal de lo administrativo, para ver el estado procesal que tenía el juicio.

6.- Presentado por el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco presentó al M.V.Z. Raimundo Gutiérrez Rabago; Director de la Junta intermunicipal de medio ambiente altos sur (JIAS). Aprobada la participación del Director para realizar una exposición ante los integrantes del pleno del ayuntamiento;

En uso de la voz el M.V.Z. Raimundo Gutiérrez Rabago; Director de la Junta intermunicipal de medio ambiente altos sur (JIAS) manifestó que realizaba esta presentación para dar a conocer lo que es la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente y se dirigió a los presentes en los términos que se transcriben a continuación: “Les reitero el agradecimiento por este espacio, primero que nada como un antecedente hablar de que en la región en general tenemos una identidad, aparte de reconocernos cada uno como parte de nuestro municipio, nos reconocemos como alteños, por diferentes características, sociales, culturales, etc. Pero al fin de cuentas somos vecinos y compartimos una misma eco región, nosotros representamos más o menos el ocho punto cuatro por ciento de la superficie del Estado y prácticamente toda la región Altos Sur a excepción de una parte de Yahualica, pertenece a una misma cuenca hidrológica, esto quiere decir que todas las aguas, directa o indirectamente, el ciclo hídrico está conectado, esto tiene relevancia porque a final de cuentas el agua que se consume en el municipio de San Ignacio puede ser por ejemplo el agua que contamina un municipio vecino, o puede ser infiltrada en municipios vecinos de San Ignacio, tenemos una población que representa más o menos el cinco por ciento del Estado, su actividad agropecuaria es una de sus actividades más importantes, la región altos sur produce más o menos el veinte por ciento de la proteína de origen animal que se consume no solo en el Estado sino en el País, entonces la región debe ser muy reconocida por esta actividad que tiene gran importancia, sin embargo la dependencia de este sector con el tema ambiental está íntimamente relacionada, sabemos que el sector primario depende básicamente de la salud del ecosistema para seguir produciendo.

Como antecedente recordaran ustedes el tema del SIMAR Altos Sur, este fue un intento de asociacionismo intermunicipal hace aproximadamente nueve o diez años, y se dio en esta región Altos Sur, solo incluyó al municipio de Atotonilco que era de otra región; Algunas diferencias entre la Junta y el SIMAR, es que el SIMAR por ejemplo era de vocación única, es decir que solo tocaba el tema de los residuos, no tocaba otro tema en cuestión de medio ambiente, y yo no sé si ustedes conocen el tema pero hubo una muy mala planeación y un mal seguimiento de este proyecto, ese abandono del proyecto y una mala organización lo llevaron a un fracaso realmente vergonzoso y muy triste porque al final, de tener grandes capitales y haber tenido gestiones muy interesantes el haber fracasado de esa manera es una pena y es lamentable para la región. Ahora la Junta quiere brindar esta nueva oportunidad, Jalisco es pionero en esta modalidad de Juntas Intermunicipales, hace ya más de ocho o diez años se formó la primera que es la JIRA en la parte del río Ayuquila, son seis juntas intermunicipales las que están constituidas en el Estado de Jalisco, y en la zona de la península de Yucatán se encuentran otras dos, este modelo aparentemente es nuevo, pero sin embargo en países como España o Francia, son modelos que allá se llaman mancomunidades y que tienen trabajando u operando cuarenta o más años con en este sistema de asociacionismo.

Y bueno, es ahora cuando la región Altos Sur decidió asociarse y formar este organismo público descentralizado, en contexto pongo esta frase que dijo Henry Ford y es “Llegar juntos es el principio, mantenerse juntos es el progreso, y trabajar juntos es el éxito”, y realmente si en la región llegamos a trabajar juntos va a ser el éxito, la junta firmó su convenio de creación en 2014 dos mil catorce, se publicó en el diario oficial en julio, se instaló el consejo de administración en agosto y se puso en marcha en septiembre del mismo año, tiene un poco menos de año y medio operando la Junta, la sede está en el municipio de Valle, por acuerdo del concejo de administración, actualmente se gestionó un recurso para contar con instalaciones propias, el organigrama está integrado por los doce presidentes de la Región Altos Sur

y de ahí dependen un comité de adquisiciones, un comité de auditoría, y la parte técnica u operativa que está conformada por la dirección, la coordinación de planeación, coordinación administrativa y jefe operativo de proyectos; como mencioné en concejo de administración de integra por los municipios de Acatic, Cañadas, Jalostotitlán, Jesús María, Arandas, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, estos son los municipios que integran territorialmente la junta, pero están también dentro del concejo de administración la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Fundación Produce, la Comisión Estatal del Agua, la Secretaría de Desarrollo Rural, SAGARPA como institución Federal, la CONAFOR, y el Centro Universitario de Los Altos en representación de la parte académica. El modelo de la intermunicipalidad es una forma de gobernanza, es pensar en que las decisiones sean consensadas con diferentes actores, y en esa apuesta por la gobernabilidad, se pretende que los presidentes municipales y los representantes de los diferentes sectores se sienten en una misma mesa a discutir los temas que nos conciernen a todos; en la dirección técnica de este proyecto trabajan cuatro personas, su servidor Raimundo Gutiérrez, soy médico veterinario de profesión y estoy cursando una maestría en Desarrollo Rural, en la coordinación de planeación se encuentra el Ingeniero Francisco, la coordinadora administrativa es la Licenciada Socorro, es contadora pública y especialista en contabilidad gubernamental, y por último la bióloga Ana Claudia Moreno que es jefe operativo de proyectos, la función de la dirección técnica es más que nada emitir opiniones técnicas cuando los municipios lo requieran, pero no sustituimos las direcciones de ecología de los municipios, nosotros somos un apartado.

Hablando de los presupuestos y de la cuestión administrativa el gasto operativo se paga o se financia en un ochenta y cinco por ciento por parte del Gobierno del Estado a través de SEMADET y el quince por ciento restante lo ponen los municipios, esto quiere decir que el municipio de San Ignacio hace una aportación del uno punto veinticinco por ciento del monto operativo de la junta, lo que equivaldría en este momento a una aportación de treinta mil pesos anuales; nosotros trabajamos bajo una proyección a largo plazo, uno de los fracasos de las políticas públicas nacionales ha sido que se crean o se destruyen cada tres o cada seis años, cada que cambia un presidente se cambia el sistema y eso ha sido parte del fracaso, en lógica eso no ayuda al desarrollo de proyectos sobre todo en materia de medio ambiente, sobre todo en esta materia los procesos a veces tardan veinte o treinta años, por eso trabajamos a largo plazo, bajo una metodología de marco lógico se elabora un plan trianual, esto con participación de los presidentes municipales, en un taller que se llevó a cabo en el hotel Riu de Guadalajara una vez siendo presidentes electos se llevó a cabo ese taller de transición, donde los presidentes salientes y los presidentes entrantes tuvieron la oportunidad de hacer aportaciones de acuerdo a las necesidades para poder llevar a cabo un plan de trabajo, y este está encadenado con programas operativos anuales, que se elaboran bajo la mencionada metodología de marco lógico dando continuidad para que no se pierda el trabajo hecho en años anteriores.

Haré mención de los ejes estratégicos para dos mil dieciséis y cómo podemos vincularnos como municipios, el primer eje es el de fortalecimiento institucional el cual se subdivide en las áreas de comunicación, transparencia y rendición de cuentas, vinculación entre intermunicipalidades, fortalecimiento de capacidades, participación ciudadana, procuración de fondos, normatividad municipal y adquisiciones de equipamiento e insumos; el segundo eje estratégico es el de Educación para la Sustentabilidad, porque definitivamente el cambio más drástico que se tiene que dar en medio ambiente es el tema de la educación, y en este sentido en el dos mil dieciséis se gestionarán recursos para elaborar una estrategia intermunicipal de educación, y esto no es solo la difusión de folletos, o empezar campañas, esto es agarrar una generación y no soltarla durante diez o quince años, que por lo general son los años que un alumno dura en la escuela, y al momento que esa generación ya sale, traen un cambio de cultura, no solo conocerán del tema si no que ya estarán bien conscientes de los efectos que estamos ocasionando como seres humanos, y esa es la intención de esta estrategia, esto mediante estrategias como los eventos y ferias ambientales, y en el tema de la investigación aplicada, tenemos vinculación y convenios de colaboración con diferentes instituciones y

universidades, con la misma Universidad de Guadalajara, con la Universidad de Chapingo, y con la Autónoma de Guadalajara; El tercer eje estratégico es el cambio climático, esto es algo inminente y no podemos decir que no se está dando, ya sea por causas ocasionadas por el hombre, o no, esto se va a seguir dando, entonces tenemos que adaptarnos a las nuevas condiciones, esta región es la más susceptible ante el cambio climático en el Estado de Jalisco, por su principal actividad agropecuaria, si no empezamos a tener acciones y políticas públicas que encaminen a que el Desarrollo Rural se adapten a las nuevas condiciones, en los últimos diez años por ejemplo ha habido un incremento de un grado en el frío, y como consecuencia están entrando enfermedades en los animales, entonces las especies que evolucionaron en nuestra región no están preparadas para enfrentar estas condiciones; y ante el cambio climático estamos trabajando en dos áreas; ya estamos trabajando con la Universidad Autónoma de Guadalajara en los planes municipales y el plan regional de cambio climático, y el fortalecimiento de la industria ladrillera. El cuarto eje estratégico es el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; esto mediante el fortalecimiento del vivero intermunicipal Altos Sur que por cierto está ubicado en este municipio, la gestión de recursos forestales, el ordenamiento ecológico Regional, el establecimiento de las áreas naturales protegidas, y la gestión integral de recursos hídricos; el quinto eje estratégico se refiere a la Gestión Integral de Residuos mediante un programa intermunicipal para la prevención y gestión de residuos, y el fortalecimiento de la disposición final de residuos municipales; y por último un sexto eje estratégico que se acaba de ingresar en 2016 dos mil dieciséis, es el tema del Desarrollo Rural, por lo mismo de que el sector rural es la principal actividad económica de nuestra región, y por eso es bien importante que los municipios orienten sus esfuerzos hacia este tipo de sistemas productivos, por eso se desarrolló este eje estratégico orientado más que nada a tener un diagnóstico de cómo se trabaja en la gestión del desarrollo rural, si las políticas públicas nacionales, estatales y municipales son las adecuadas, se podrá proteger de manera mejor este sector, por eso es importante.

Básicamente estos son los ejes en los que trabajaremos en 2016 dos mil dieciséis, les agradezco su tiempo, estamos ubicados en la calle Silvano Barba González en el municipio de Valle de Guadalupe a un costado de la presidencia municipal; y bueno, el mejor tiempo para plantar un árbol fue hace veinte años, pero el segundo mejor momento es hoy, entonces hay que hacer lo que nos corresponde.

En uso de la voz el Muncípe José Avelino Orozco Contreras comentó, “En base a la ecología y a nuestro cerro, es importante crear un proyecto, eso se ha manejado desde hace tiempo, no sé hasta qué punto puede ser viable gestionar una zona ecológica protegida, urge atender esto, porque es el pulmón principal de la región de los altos, hay una piedra bien grande para lograr esto, que es primeramente la aceptación de los propietarios porque la mayor parte es una zona ejidal, pero nada es imposible, pero es importante tratar esto para lograr una zona ecológica protegida para poder bajar recursos y darle la atención que merece, y el otro es la industria ladrillera que es vital para el desarrollo de la mayoría de las familias de aquí, es un sector muy importante de la población, tenemos que hacer también un proyecto viable para mejorar el manejo y la fabricación del ladrillo, cambiando el sistema para la quema, poniendo un corredor industrial, por lo que mi inquietud es sentar las bases de un proyecto viable para todas estas personas; y por otro lado agradecerle medico por esta intervención que es muy valiosa para nosotros aquí en el municipio.

En uso de la voz el M.V.Z. Raimundo Gutiérrez Rabago; Director de la Junta intermunicipal de medio ambiente altos sur (JIAS) comentó “Es justo la intención como municipalidad y es una de las inquietudes que yo le presentaba al Presidente, y la verdad es que mi intención es que ustedes lo conozcan para que ustedes se empiecen a sumar a los proyectos y ustedes los impulsen.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Pues gracias a Raimundo, tiene mucho conocimiento en el tema, tiene bien integrados a todos los presidentes municipales de la región.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

José Luis Orozco Palos

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 08-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 14 catorce de enero del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.